Sábado 28 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 44.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vinten).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 28.

SAN PRISCO, mártir.
—SAN MALCO, mártir.
—SAN ALEJANDRO, mártir.
En la persecucion de Valeriano, viviendo en un arrabal de la ciudad de Cesarea, y viendo que en ella podia lograr la corona del martirio, inflamado por Dios en celo de la fe, de su propia grado se presentó al juez, reprendiéndole valerosamente la crueldad con que trataba á los cristianos.
El juez mandó que inmediatamente lo echasen á las fieras para que lo devorasen.
—SAN CASTOR, mártir.
—SAN DOROTEO, mártir.
—SAN ROGATO, mártir.
—SAN SUCESO, mártir.
—SAN SIXTO, papa, tercero de este nombre, y confesor.
—SAN ESPERANZA, abad.
Hombre de maravillosa paciencia, cuya alma, cuando espiró, vieron todos los monjes subir al cielo en figura de paloma.
—SAN GONTRAN, rey de Francia.
Se entregó con tal fervor á los ejercicios de piedad, que renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á la Iglesia y á los pobres.

Efemérides.

1799—Ocupacion de Florencia por los Franceses.

Hoy es el 87 dia del año: quedan aun 278 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Proyecto del Senador Juanicó.

El Sr. Senador Juanicó ha presentado en la Cámara á que pertenece el siguiente Proyecto de Ley:

«Art. 1.°—Se procederá á la reorganizacion de la Universidad de la República, dotándola con las cátedras necesarias para la enseñanza de las materias siguientes:

Filosofia, Bellas Artes, Histíria, Matemáticas, Ciencia Social, idem Físicas, idem Médicas.

El P. Ejecutivo incluirá en el próximo Presupuesto todos los gastos que exija el establecimiento de las Cátedras espresadas y la adquisicion de instrumentos que ellas demandan».

El P. Ejecutivo ha encargado yá á una Comision de personas competentes la reorganizacion de la Universidad, y nos consta que algunos miembros de esa comision han desempeñado ya su cometido.—Sin embargo, es muy probable que se pase el presente periodo Legislativo sin que el proyecto formado por la Comision obtenga su sancion; y siendo asi, la reorganizacion de la Universidad quedará aplazada hasta el periodo futuro.

En presencia de estas consideraciones, el Consejo Universitario ha elevado al Gobierno su proyecto de presupuesto, incluyendo en él algunas partidas para el establecimiento de algunas cátedras de necesidad imprescindible y urgente,—y es de esperarse que el Cuerpo Legislativo les preste su atencion, reconociendo como lo reconoce el autor del proyecto, la necesidad de mejorar nuestro sistema de estudios.

Llamamos la atencion de los Sres. Senadores y Representantes sobre estas circunstancias que deben tener presentes al discutir el presupuesto de la Universidad. Y como el Poder Ejecutivo acostumbra modificar ese presupuesto antes de pasarlo á las Cámaras, creemos que en lugar de la resolucion que contiene el proyecto mencionado, la Cámara deberia dictar otra ordenando al Ejecutivo le remitiese original el presupuesto elevado por el Consejo Universitario. Esta resolucion seria muy conveniente en este caso y en todos en general; porque las corporaciones son las mas aptas para proponer las mejoras que necesitan los ramos que les están cometidos, y teniendo el Ejecutivo la facultad de modificar sus proyectos de presupuesto, priva al Cuerpo Lejislativo de oir á esas corporaciones que son las únicas competentes en la materia. El Poder ejecutivo conservará la facultad de proponer las modificaciones que crea convenientes á esos presupuestos, y de este modo oirán las Cámaras las razones de las corporaciones y del Ejecutivo y resolverán sobre ellas con pleno conocimiento de causa. *G.*

El proyecto de ley que fijaba el *maximum* del interés que deberian cobrar los Bancos, habiendo sido desechado antenoche por la mayoria de la Cámara, retiramos el artículo que habia sido escrito por uno de nuestros co-escritores sobre esa importante cuestion económica, por creerlo inoportuno despues del voto de la Cámara.

PRENSA NACIONAL.

LA REPUBLICA—En apoyo de sus augumentos en contra del proyecto de los 400 soldados sostenidos por *El País*, cita el ejemplo del gobierno del Perú, que ocurre primero á la conscripcion, tocando la ineficacia del enganche para remontar el ejército, antes que adoptar el medio peligroso que procura practicar nuestro gobierno.

—Cita algunas palabras de *La Tribuna* sobre la cuestion presidencial en la República Oriental creyendo que ellas se encargan de darle un sentido á un articulo suyo titulado *Influencias estrañas*, el cual aludia á una conferencia tenida en casa del general Mitre con motivo de los trabajos electorales de este pais. Efectivamente, aquel diario bonaerense, confesando que no posee dato alguno, supone que no van lejos quienes ven en el Sr. D. Andres Lamas el candidato que mas ha de apoyar el gobierno del Sr. Berro, pero sin mencionar de ningun modo la conferencia tenida en casa del General Mitre, segun datos de buen origen recibidos por la *República*. Por otra parte, el *Siglo* de Buenos Aires en términos muy ásperos niega que haya habido tal conferencia.

LA REFORMA—Reproduce un aviso de la Administracion de Correos del Rosario de Santa Fé, sobre la detencion de un paquete de diarios dirigido á dicho cólega y detenido porque contenia una correspondencia manuscrita que debe pagar porte. *La Reforma* esplica esa precaucion con las pérdidas que han sufrido sus cartas del interior de la República Argentina, atribuyendo esa guerra injusta á los partidos políticos que llegan hasta los correos.

—Combate el proyecto de ley sobre el maximum del interés que podrán cobrar los bancos establecidos ó que se establecieren en la República. Ese proyecto, dice, no está de acuerdo con las opiniones modernas y dominantes en económia política. aun cuando puede defenderse por el ejemplo de legislacion que no se ha limitado á un país solo, pero que empieza á derogarse con bastante generalidad para que se pueda considerar definitivo el triunfo de las ideas mas avanzadas de la Libertad del comercio, en sus diversas ramificaciones.

EL PAÍS—Ataca tambien el susodicho proyecto, llamando al Dr. Carreras y á sus cólegas que lo apoyan, partidarios de la economia antigua del *statu quo*,—es decir, de la centralizacion, del monopolio, del pupilage de la sociedad.

—Reclama, en vindicacion de los derechos del ciudadano D. Estanislao Perez, que se levante la suspension de sus funciones de escribano, pues hacen ya 25 dias que se venció el término de la pena que le fué impuesta.

—Dice que anteayer se embarcaron para Buénos Aires diez y seis hermanas de Caridad, entre las cuales van cinco compatriotas nuestras, con destino á Santa Fé y el Rosario, para establecer en esos dos puntos el Hospital y el Colegio.

—Cree que el Gobierno ha accedido á la peticion del Sr. Coronel Burgueño, para que se mande un empleado de Contaduria á revisar minuciosamente las cuentas de su administracion en el Departamento de Maldonado, durante el tiempo que desempeñó la Gefatura Política. *H.*

SECCION OFICIAL.

—El Gobierno ha aprobado el nombramiento del presbitero Dr. D. Francisco Magesté para catedrático del aula de Derecho canónico é historia sagrada, hecho por el Consejo Universitario.

—Los Gefes Politicos del Durazno y Maldonado han dado cuenta de la distribucion de los cuadernos para el registro cívico y de los boletos de inscripcion.

—Por decreto del 20 ha cesado el ciudadano D. Antonio J. Silva en el desempeño del cargo de Gefe Político del Departamento de la Florida, nombrándose para subrogarle al Dr. D. José Maria Silva.

—SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES—Montevideo, Marzo 27 de 1863.

Con esta fecha el Poder Ejecutivo ha nombrado Vice-Cónsul de la República en New-York al Sr. D. Cárlos Enrique Leland.

—TESORERIA GENERAL—Esta Oficina previene al público que el martes 31 del corriente pagará la lista civil y militar correspondiente al presente mes—Montevideo, Marzo 27 de 1863.

INTERIOR

Comunicados.

PAISANDÚ, Marzo 24.

Un corresponsal de Vd. (que ignoramos quien sea) escribe una correspondencia sobre intereses públicos;—intereses que no son de nadie y sí de todos; y que todos tenemos el derecho de inspeccionar, de inquirir como se administra lo que generalmente se opina y dice, y de formar un juicio deductivo, errado ó acertado; y he ahí que en lugar de desmentir *razonando y demostrando* lo contrario, y convenciendo con altura y dignidad, esto es, satisfaciendo, salen en la «Reforma Pacífica» del 18 del presente como abispas en Invierno de *dentro del camuatí*—desmintiendo con insultos, con alusiones personales, sin duda calumniosas por el modo alevoso con que profieren.

¿Y qué dice esa correspondencia, á quien recrimina é insulta, á quién calumnia y ultraja? ¿Cuáles son esas amargas censuras que tanto han agraviado al articulista?

No vemos razon alguna para tan irritable susceptibilidad.

¡Lamentar la falta de una Mesa de Estadística y temer esponerse á una negativa que teme el corresponsal! ¿Qué ultrage es este á los administradores públicos?

¡Que la institucion Alcaldes Ordinarios, es hoy harto perjudicial á los grandes intereses que se han desarrollado y que se clama por una justicia ilustrada! ¿A quién se ofende con esto? ¿Hay alguna solidaridad social de la persona del Alcalde, lego, con la institucion de los Juzgados Ordinarios?

¡Que ha habido la acefalia que dice y lo demas á que se refiere! ¿Y quién habrá en este pueblo que no sea ciego que no lo sepa? ¿Y á quien se ultraja?

¡Lo que dice sobre los exámenes!

Juramos tambien nuestra ignorancia y los que garantimos este articulo, lo venimos á saber cuando por una esquela impresa se nos invitó á asistir á la distribucion de premios.—No fuimos porque no podriamos juzgar si todos aquellos niños eran merecedores de los premios, y si estarian todos los que los hubieran merecido.

No fuimos porque seriamos *sonámbulos* en aquel acto,—como dice el articulista.

¿Y qué ultraje se deduce, porque el corresponsal haya notado esas omisiones que sin duda habrán sido involuntarias?

Lo que dice del Hospital de Caridad.—¡Que no se publica su administracion de un modo regular, altas y bajas, como se practica en todos los establecimientos de esta clase. Nadie aquí tiene leida esa publicidad. Y por esta omision ó descuido se deduce un cargo pero no un ultraje á la respetable señora que nombra el «Un Oriental» ni á ninguna señora que forme parte ó la tenga en la direccion del Hospital.

El corresponsal no recrimina ni nombra á nadie.

Que se remiten mugeres por la Policia al servicio del Hospital, lo creemos natural, pero no propio que se remitan sin ser juzgadas por el juez competente. Este hecho se desmiente con los espedientes respectivos y no con negativas insultantes.—Mientras tanto muchos, como nosotros, han oido á una pobre mujer llamada Evarista Leguisamo quejarse de que la Policia por órden del Alcalde Gomez, la hizo traer de los Queguayes y que dicho Alcalde le arrebató cuatro hijos y á ella la tuvo meses en el Hospital, trabajando—Sin prévia sumaria, juicio ni sentencia, se la priva de su libertad, se la condena á un trabajo público, le sacan sus hijos y se reparten como huérfanos por las casas sin prévio contrato, etc.

Hemos oido á esa mujer que fué á quejarse al Sr. Presidente de la República, que trajo una carta para que le entregasen sus hijos y que hasta ahora no puede juntarse con ellos.

Esto de arrebatar los hijos á las madres pobres sin causa justificada en forma judicial (que solo lo puede ser la contumacia de una vida escandalosa) se vé en todos los Departamentos con la escasez del servicio.

Otro ejemplo: Como muchos hemos oido asegurar que en Febrero, fué llevada por la Policia á la fuerza, al Hospital, á la conocida morena Ramona, porque no accedió á conchavarse en el Hospital, prefiriendo sus lavados y planchados que le daban mas.

El corresponsal del *Siglo* no designa personas ni hechos:- los indica.

¿Y qué calumnia y ultraje se hace á las Sras. que administran al Hospital?

¡Que existen cuentas en el Comercio al cargo del Hospital!

Esto es natural, el que sea moroso y dificultoso por los trámites establecidos al cobrarlos, que es lo que hemos oido, no implica un ultraje, sino la necesidad de simplificar esos trámites para que sus tenedores no hagan caminatas ni antesalas.

¡Aquello de la contribucion de gallinas!—Que digan los chacareros si es mentira y que lo diga el Chacarero Alcorces que es el que las cuida y tiene en depósito.

¿Y se hace algun cargo por esto á las Señoras que dirigen el Hospital?

En tal caso se haria á la Policia, la que dirá seguramente,—que fueron *donaciones*—(es el término) de los Chacareros etc. etc.—y esplicará su asistencia é intervencion en el servicio y administracion del Hospital.

El articulista de la *Reforma* para que le miremos con horror y espanto, garante su *panfleto* con 100 mil personas de este pueblo.

¿Quién no conoce que hasta con su garantía *no dice la verdad*?

A esta Villa y su Departamento se le calcula como 15 mil almas, grandes y chicos, entrando en ese número sus servidores que garantimos el presente; asi pues, el autor del *Libelito* nos concede de sus sueños 85 mil personas mas que las que en realidad podemos citar. La cifra es corta, sin embargo le damos gracias por que desea vernos con mas poblacion que la capital que solo le calculan 60 mil aproximadamente.

Unos hijos de esta Villa.

PAISANDÚ, marzo 23.

Señor gerente de *El Siglo*.

Abiertas generosamente las columnas de su ilustrado diario á cuanto importe á los intereses públicos, rogamos á vd. la insercion de este artículo, en reivindicacion de la cultura y adelanto moral de esta Villa, y haciendo justicia al mismo tiempo á la de las personas que dirigen la administracion, reprobando el artículo ó correspondencia publicada en la *Reforma* del 18 del corriente bajo el seudónimo de *Un oriental*.

Decimos revindicar, porque las personas ilustradas del pais y fuera de él que lo hubiesen leido, así como la correspondencia en el número 30 de este diario que tan torpemente se quiere impugnar, deducirán lógicamente que, ó esta villa está bastante atrasada en civilizacion y liberalismo, si así acostumbran discurrir sus habitantes cultos, —ó que *hay gato*, si es algun círculo que acostumbra discutir ó impugnar de esa manera.

Y no es la primera vez que esto sucede. Hace dos años que la *Prensa Oriental* publicó una série de artículos, que recordamos fué su epígrafe *La verdad del progreso y las farsas del progreso*, escritas por un ciudadano con el mejor deseo de cooperar al bien procomunal. Escritos con altura, tomando los abusos ó impropiedades administrativas por punto general; analizando y discurriendo con decencia, sin localizarse, sin recriminar á nadie, indicando, á su juicio, mejoras, modificaciones en los procederes, prelacion preferente en los trabajos económicos y administrativos para promover el verdadero fomento de la produccion y de la riqueza, dejando para despues las obras de puro ornato ó secundarias, que son siempre la representacion y resultado.

La impugnacion que tuvo, salió de cierto círculo de esta Villa, y consistió en insultos, improperios, calumniando intenciones y revolcándose sus impugnadores en el fango de la mas repugnante personalidad.

Nada de discurrir, de demostrar, de discutir.

Luego, pues, no dejó de decirse entonces:—ó hay *gato*, ó aquí abunda la gente de *fogon* y de *taberna*.

Mas tarde apareció el Sr. Revuelta trayéndonos por testimonio de nuestro progreso y cultura,—el rico presente de una imprenta, que esta Villa acojió y protegió generalmente.

Están muy recientes las sensibles publicaciones sobre lo que sucedió con estos mismos hombres de ese mismo círculo (que por decoro nos abstenemos de repetir la calificacion que llevan), que se opusieron tenazmente al establecimiento de esa imprenta, alegando que era perjudicial á la tranquilidad pública y á la union de sus habitantes.

Y tambien se dijo:—ó hay *gato*, ó los de Paysandú son unos benditos de Dios, de aquellos buenos tiempos en que se decia cándidamente:—*¡¡al Rey y á la Inquisicion»—Chiton!!!*

Un corresponsal de Vd., Señor Gerente, [que ignoramos quién sea] escribe una correspondencia sobre intereses públicos; que no son de nadie sino de todos; que todos tenemos el derecho de inspeccionar é inquirir como se administra; lo que se opina y dice sobre lo que se hace ó se deja de hacer, y el de formar cada uno su juicio deductivo,—errado ó fundado,—sin que por el hecho importe ultrajar, recriminar ó calumniar la buena reputacion de los empleados públicos, que pueden tener y se les debe suponer los mejores deseos é intenciones en el ejercicio de sus deberes, pero sujetos á proceder en error y á dejarse llevar de pasiones iracibles con perjuicio de los intereses sociales; desde que nuestras instituciones y reglamentos administrativos, son ya insuficientes para la época que alcanzamos, y desde que carecemos *de una jurisdiccion administrativa* que garanta prácticamente á los gobernados sus derechos y prerogativas en su ejercicio práctico, y á los delegados y empleados públicos, aquella obediencia voluntaria, respeto y subordinacion dignas, que proceden de la observancia estricta de las leyes y reglamentos, impuestos suavemente por el deber y el convencimiento, y no por la imposicion arbitraria y áspera de los caprichos abusivos y susceptibilidades soberbiosas de los que son puestos para observar y ejecutar la ley y no para falsearla capciosamente á sus miras é intereses.... Que *procede de la union simpática* del pueblo con la autoridad.—Pero hé ahí, que en lugar de desmentir ó impugnar,—*razonando y demostrando* lo contrario: *convenciendo y satisfaciendo*, ganando en ello, aprecio y honorabilidad, —se lanzan como *avispas* en invierno, de un *camuatí*, furiosos de que se les haya perturbado el reposo y el silencio de su profunda tranquilidad, —desmintiendo con insultos, invectivas y alusiones personales, sin duda calumniosas por el modo alevoso con que se profieren,—pretendiendo insensatamente mistificar la opinion.

Lo declaramos y garantimos una vez por todas. Será ese el lenguaje y la moral de ciertos hombres pero en manera alguna debe suponerse y creerse que la cultura de esta poblacion acepte y autorice semejantes producciones, que se escriben en su nombre y como en el seno de una selecta sociedad; ni menos la acepten como defensa digna de sus empleados superiores, á quienes reconocemos buen juicio y pundonor bastante, para unir su voz de reprobacion á la nuestra.

No es nuestro objeto analizar la correspondencia del corresponsal del *Siglo*; solo dirémos que no vemos en ella calumnia, ultrajes ni amargas censuras á ninguna persona, y por consiguiente, ningun fundamento para la irritable susceptibilidad del *un Oriental*.

Es preciso, cuando se escribe para el público y mas sobre sus intereses, respetar su criterio y no abusar de su prudencia.—Es preciso *pensar* y *pesar* con cordura los escritos que se dirijan á su ilustrado juicio.

Así se demuestra la cultura y progreso de un pueblo.

¿Y á qué viene el articulista con parangones de la época de los Sandes?

¿Se gozaba entonces de la paz interna, de los adelantos administrativos y recursos que hoy se tienen?

Es falso que el robo y el asesinato estuviesen á la órden del dia entonces:—toda esta Villa sabe la tenaz persecusion que se desplegaba contra los criminales y cuatreros.

Ignoramos se haya entonces castigado á nadie por las calles por el *robo de un perro*: lo ignoramos como toda esta Villa.

¿Y qué estraño serian esos desmanes arbitrarios en aquellos dias turbulentos, por Gefes gauchos, como dice, cuando hoy en época normal, vemos á Gefes de *frac y decentes*, insultar, vejar y *abofetear* en la plaza pública, porque no se le saca el sombrero?—¿Cuando se ven *lindezas increibles* en Departamentos como Minas y Maldonado?

Los Sandes y Caraballos, rudos soldados, no conocian otro arte que el de la guerra: ignoraban la ciencia administrativa, el medio de formarse *gobiernitos legales*, y desconocian el maravilloso espediente de las *donaciones* para obras públicas.

Respetaron y protegieron á sus mismos enemigos políticos, como lo puede demostrar el mismo artículista y los suyos que vivieron garantidos y tranquilos bajo su administracion.

Basta por ahora.

Varios ciudadanos, servidores y amigos del Gobierno.

N.° 351. (Garantido.)

EXTERIOR

Paraguay.

Por el *Igurey* recibimos periódicos de la Asuncion hasta el 21 del corriente, de los cuales tomamos los datos comerciales que van en otro lugar y los estractos de las noticias que ofrecen algun interés.

—El vapor francés *Fulminante* habia encallado en el paso de Tucumbú, pero escapó con el auxilio de los vapores paraguayos *Apa* é *Iporá*.

—Fué ratificada por el Presidente de la República la convencion celebrada el 9 de Agosto de 1862, con Mr. Charles Lefebre de Bécourt, Ministro Plenipotenciario de la Francia.

El cange tuvo lugar el 15, con las formalidades de estilo.

Ese acto, que importa un nuevo paso hácia la civilizacion y progreso, ha sido celebrado con entusiasmo por el pueblo; el *Semanario* felicitó al Sr. de Bécourt por la aprobacion que mereció su conducta.

—El muelle se está prolongando activamente. la construccion de la nueva aduana, dirigida por el Sr. VVisner, se encuentra muy adelantada.

—Mr. Duprat á dirigido á la redaccion del *Semanario* una importante carta sobre la industria azucarera, con el objeto de excitar á los plantadores á preferir la caña negra, manifestando al mismo tiempo las ventajas que reportaria el especulador que plantease fábricas en grande escala, consiguiendo así un aumento de 25 p§ en la produccion y una economia de gastos de 50 p§. Hé aquí los párrafos mas esenciales de esa interesante comunicacion:

«La tierra del Paraguay no es inferior á la tierra de la Habana; del Brasil y de la Jamaica, hagamos la prueba y sembremos la *caña negra* que allá dá productos tan abundantes—y si con solo fabricar en grande se consigue buenos y abundantes productos, trabajemos en grande!—y quebrando todas las hollas, y quemando todos los trapiches de la pequeña fábrica, pongamos fábricas al estilo nuevo capaces de beneficiar, de á 6 á 10 mil liños de caña en los tres meses útiles del año.

«Mientras tanto, podemos decir que en varias partes de la República se ha esperimentado la caña negra, y que en la primera Villa occidental, en particular, los hombres están tan contentos de las pruebas que se han hecho con ella, que muchos se proponen sembrar esta clase de caña.

«Si el Estado ú otra empresa particular se determinase á establecer allá una fábrica capaz de beneficiar los treinta mil liños en tres meses á mas de las benediciones del pueblo entero de la Villa, del ejemplo útil para la República entera podria contar sobre quince mil pesos de utilidades para este año, y que serán dobles con la caña negra.»

—El cuerpo diplomático y consular cumplimentó al P. E. con motivo del aniversario de la sancion de la primera ley fundamental.

—Los gefes y oficiales de la guarnicion de la capital dieron un banquete con el objeto de festejar la distincion particular hecha al Gobierno por el emperador de los franceses en los despachos y cartas presentadas por el señor de Bécourt al ratificar la convencion de 9 de Agosto del año pasado.

—Por su conducta estraviada y reprensible fueron destituidos el presbitero Muiz, Rector del Colegio Seminario, y el presbitero Moreno, catedrático de latinidad. El considerando del decreto dice que esos sacerdotes habian inventado con grave daño de la pureza de la religion, de la moral y de la sociedad, doctrinas bastardas y criminales bajo la sombra de la virtud.

—Algunos meses atrás habia sido llamado y advertido por la policia el comerciante argentino D. Mánuel Alcorta por su conducta inconsiderada é incompatible con las leyes, pero no habiéndose moderado, ha recibido su pasaporte el dia 1.° del corriente.

—La importacion en Febrero ascendió á un valor de 219,721 $ 5 ₱, produciendo de derechos 47,801 $ 6 ₱—La exportacion suma 124,881 $ dando de derechos 6,187 $.

Entre-Rios.

Una correspondencia de Gualeguay dice que en dicho departamento se ha descubierto una mina de oro, de la cual se han remitido muestras á Buenos Aires para el análisis científico.

Contribuciones caritativas en Nueva York para los obreros ingleses—Carta notable.

El 10 de Enero zarpó de Nueva York para Liverpool la fragata *George Griswold*. De una relacion que hace el *New York Times* de los procedimientos que tuvieron lugar ese dia á bordo de dicho buque, traducimos lo que sigue:

«Un suceso tan peculiar como el envío de un buque cargado de víveres de nuestras playas á la tierra donde viven nuestros mas acérrimos enemigos, nuestros mas malignos calumniadores, es harto significativo y sobradamente demostrativo de nuestras costumbres nacionales para que pasen sin ningunas ceremonias adecuadas. En consecuencia el buque fué embanderado con sus mejores pabellones, y en el tope de proa la bandera inglesa y del mayor un gran estandarte masónico, indicativo de maestro ascendido; en fin por todas partes tremolaba alguna insignia de nacionalidad ó de dignidad. Sobre el puente se reunia una sociedad de comerciantes y filántropos de Nueva York y entre los últimos muchas señoras.

En la bodega habia unas 13,236 barricas de harina, 315 cajones de pan, 50 barriles de carne de cerdo, 167 bolsas de maiz, 125 barricas de pan, 50 barriles de cerveza, 102 cajones de tocino y unos sacos de arroz. Del depósito de granos agregamos 1500 barricas de harina, 509 idem de maiz y 50 barriles de carne de puerco.

La reunion se organizó bajo la presidencia del Sr. Juan C. Green de la comision recaudadora, quien pidió al reverendo Dr Adams invocase la bendicion de Dios en favor de la obra tan bien comenzada. El reverendo doctor accedió, presentando en ese momento la cámara del buque una de las mas solemnes escenas. Todos descubiertos y de pié, en medio del mas profundo silencio, el pastor rogó al Ser que dirige tanto por el sendero de los anchos mares como en tierra firme por la felicidad de la empresa que llevaria á pais hermano una ofrenda de bendicion del nuestro. Rogó al Todopoderoso para que las contribuciones caritativas fuesen recibidas con el mismo espíritu de benevolencia con que eran enviadas; y que el pueblo de la isla de nuestros antepasados se penetrase de que la nacion americana luchaba por sus derechos históricos y constitucionales.

El Sr. Green hizo una reseña de los actos de la Comision, asegurando no haber habido otro objeto en la obra de que se ocupaban que el de aliviar á la humanidad. Toda otra cuestion fué esluida de sus trabajos.

El Sr. Low leyó una carta sin hacer comentario alguno, recibida de un miembro del Parlamento Inglés y decia así:

«Estimado señor:—Quedo reconocido á su fineza por habérme mandado la relacion de sus actos en la Cámara de Comercio de Nueva-York. La idea de remitir pan para nuestros operarios que sufren en Lancashire era grandiosa y santa. A mas de satisfacer las exigencias mas elevadas del deber cristiano es un paso muy politico.

Es muy cierto que el gremio de estos obreros necesitados casi sin escepcion ha rechazado toda tentativa de alistamiento en favor de la intervencion, y que en medio de todos sus padecimientos se han resistido á toda relacion con el Sud.

Por supuesto que vd. sabe que desde el principio nuestra clase gobernante ha simpatizado con la union, gozándose en ver su gran república dividida y ensangrentada. No han simpatizado tanto con el Sud (aunque la clase dominante en los dos paises simpatiza entre si), como con el partido que debia debilitar y dividirá ese pueblo, y una gran parte rica de la clase media ha seguido la moda de la aristocracia. De ahí proviene ese tono dominante que ha visto vd. en nuestra prensa hostil al norte.

Pero las masas de nuestra poblacion no han simpatizado nada con el Sud, en ninguna parte del reino. Mientras que el *Times* ha escrito en favor de los rebeldes, con un talento y un celo dignos de mejor causa, no ha podido conseguir hacer una reunion popular pública en Lóndres ú otra parte, para espresar simpatías en favor del Sud. La clase proletaria de Inglaterra ha tenido una idea vaga de que la causa del Norte es su propia causa. No ha tenido una comprension muy clara del carácter de la lucha, pero conocen que de un lado hay la esclavitud y de otro el trabajo libre y esto los ha decidido á prestar su apoyo al Norte.

Sin embargo, debe admitirse que la clase proletaria en este pais no tiene mucha influencia política porque no tiene voto; y confieso que siempre he temido que nuestro gobierno, urjido por sus simpatías y sus temores de los efectos sobre las rentas del Estado y de la ociosidad de las masas por causa del bloqueo, se uniria á algun acto de intervencion, para procurarse el tan deseado algodon. Mis aprensiones á esté respecto recien han disminuido mucho, por razon de un nuevo elemento que se ha desarrollado en la opinion pública del pais.

Los antiguos elementos anti-esclavócratas se despertaron con la proclama de Lincoln, y ha levantado mas esos sentimientos su mensage al congreso, recien recibido aquí. Los cuerpos relijiosos comienzan á moverse, y vd. sabe que cuando los sentimientos relijiosos de la clase media y la simpatía de los millones están en armonia en este pais, toda oposicion cae como la yerba ante el huracan.

Cuanto mas la lucha de ese pais conserve el carácter de la libertad *versus* la esclavitud, tanto mas ciertos deben ustedes estar de atraerse las simpatías no solamente de la clase relijiosa del nuestro, sino igualmente de cada hombre público que desea procurar sosten al partido liberal.

Así pues, bajo los principios de libertad, justicia, paz y humanidad, saludo la direccion que la opinion pública parece tomar en los Estados libres.

Que sea una vez evidente que la gran mayoria del norte ha resuelto no reconstruir jamás la Union sobre la base de un compromiso con la esclavitud, y se habrán ustedes asegurado la simpatia de la Inglaterra, quiero decir de aquella parte del pueblo que puede predominar sobre los demás á impedir todas las medidas que pudieran tomarse en un espíritu de hostilidad hácia el gobierno federal. *(El Siglo.)*

VARIEDADES

La libertad y la sobriedad son indispensables en un pueblo para que sus generaciones ostenten una raza activa y bella.

Sin esas dos virtudes la familia es una mentira, el matrimonio es un cálculo de conveniencia y el amor que hace de la juventud una esperanza sublime, es suplantado por la sensualidad y la codicia.

Los hábitos opresores de la familia dan por resultado esos matrimonios en que la virjinidad y la hermosura, se une á la caducidad y á la crápula, y el deseo de brillar en el lujo desmoraliza á las familla.

El amor verdadero, que no nace sino en un corazon puro, en una alma fuerte, es el único sentimiento en que puede reposar la paz doméstica.

En aquellos pueblos en que ese sentimiento se combate por lo positivo de la vida, donde se le opone la prosa de las necesidades, la raza no presenta esa hermosura, que demuestra la robustez y la inteligencia.

Los pueblos primitivos y aquellos en los cuales eran severas las costumbres, la raza era mas hermosa. Cuando los romanos se desmoralizaron por el fausto del imperio y cuando los griegos perdieron la simplicidad de sus costumbres, dejaron de ostentar esa belleza que asombraba al mundo.

El lujo y la moda, inventados para realzar la belleza natural, la han destruido; esos opresores atavios de las mugeres modernas marchitan sus gracias é impiden que den hijos robustos y bellos.

El abuso de los bailes ocasiona la tísis; los cosméticos destruyen la belleza natural, y las joyas pervierten el corazon de las mugeres.

Entre nosotros, el lujo se desarrolla cada dia en mayor escala, y destruye los pequeños ahorros, contribuyendo así al malestar general.

La sobriedad y la simplicidad de costumbres son indispensables para que hayan buenos ciudadanos.

Z.

Pensamientos económicos.

—El dinero no es la riqueza, sino el signo de ella; no es pues el signo que se debe tratar de multiplicar, sino la cosa que representa.

JUAN J. ROUSSEAU. *(Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia.)*

—El efecto infalible y natural de un gobierno libre y justo es la poblacion. Pues, mas perfeccionaréis vuestro gobierno, mas multiplicaréis vuestro pueblo, como sin pensarlo. *(Idem.)*

—El impuesto mejor, ó mas natural, y que no es fácil esquivar, es, en mi opinion, una contribucion proporcional sobre las tierras, pero sin escepcion, tal como la propuso el Mariscal de Vauban y el abate de Saint-Pierre; porque, en resúmen, lo que produce es lo que debe pagar.... Para evitar los gastos que ocasionaria una mensura general podria establecerse esta contribucion, no directamente sobre la tierra, sino sobre su producto, lo que seria mas justo.... *(Idem.)*

—Es muchas veces útil el rematar un derecho ó contribucion recien establecida, porque hay cierto talento é invenciones ingeniosas para prevenir el fraude que solo el interés particular puede imaginar, cuando los mismos administradores del Estado no sabrian hacerlo; una vez el sistema puesto en práctica, el Estado puede con mas seguridad administrarla despues por si mismo. Así se empezó en Inglaterra la administracion del impuesto sobre los líquidos y de las rentas de las postas y correos.... En Roma sucedió lo mismo, pues César es el primero que estableció otro modo de administracion.

MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes.*

—El *utilitario*, segun Bentham.... podrá ser algun gran *economista*, pero nada de comun tendrá jamás con aquel que enseña la justicia y el derecho.

PROUDHON. *La justicia etc.*

—*Igualdad entre la produccion y el salario*, tal es la traduccion exacta de la ley de reciprocidad. La *igualdad* en el comercio de cambio de productos, ahí está otro principio fuera del cual no hay justicia. *(Idem.)*

—Fuera de la seria fiscalizacion, hay una materia mas susceptible de contribucion que otra cualquiera; cuya tasacion, aun llevada hasta la absorcion integral de la materia, jamas podria perjudicar ni al trabajo, ni á la agricultura, ni al comercio, ni á la industria, ni al crédito, ni al capital, ni al consumo, ni á la riqueza; que, sin gravar al pueblo, dejaría á cada uno vivir segun sus facultades, con toda libertad, aun con lujo, pudiendo gozar integralmente del producto de su talento y de su ciencia; enfin un impuesto que representaría la espresion de la misma igualdad—es LA RENTA SOBRE TIERRAS.... Es este pensamiento que ha hecho empezar la operacion del catastro. *Idem.*

—La sociedad es un gran sistema de ponderacion, cuyo punto de partida es la libertad, la ley, la justicia—el resultado, una igualdad de condiciones y de fortunas cada vez mas asegurada—la sancion, en fin, la conciliacion de la felicidad individual. *Idem.*

—Los economistas son los geólogos de la política. V. HUGO, «Los Miserables.»

—Todos los problemas que los socialistas se propusieron, las visiones cosmogónicas, dejando aparte la meditacion y el escepticismo, pueden reasumirse en dos problemas principales:

1er problema—Producir la riqueza.
2° Id. Repartirla.

El primero contiene la cuestion del trabajo; el segundo la del salario. En el primero se trata del empleo de las fuerzas; en el segundo de la reparticion de los goces.

Del buen empleo de las fuerzas resulta el poder público; de la buena reparticion de los goces resulta la felicidad individual.

Por *buena reparticion* es preciso entender, no reparticion *igual*, sino reparticion equitativa. La verdadera igualdad es la equidad.

De ambas cosas combinadas—poder público al exterior, felicidad individual en el interior—resulta la prosperidad social. Y *prosperidad social* quiere decir: el hombre feliz, el ciudadano libre, la nacion grande. *Idem.*

—Si la naturaleza se llama *providencia*, la sociedad debe llamarse *prevision*. *Idem.*

GACETILLA

Arturo Napoleon.—No tuvimos el placer de presenciar el triunfo de ese artista distinguido cuyo talento es ya conocido ventajosamente entre nosotros. Lo sentimos muy de veras, pues personas muy capaces de juzgar nos aseguran que los repetidos aplausos que alcanzó fueron la legítima espresion del entusiasmo que produce el arte musical profesado por un hombre privilegiado como Arturo.

La pequeñez del número de concurrentes se esplica fácilmente con la circunstancia de funcionar en esa misma noche el Circo Oceánico, con un objeto que no podia menos de darle la preferencia. En otra ocasion, no existiendo inconvenientes semejantes, estamos persuadidos de que el nombre de Arturo Napoleon bastará para llenar nuestro bello *Solis*.

Comunion.—Los niños de la Escuela de la Junta E. Administrativa, dirijida por el Sr. Roldós, se confesaron ayer y comulgarán hoy en la Matriz.

Por falta de espacio.—Aunque somos enemigos acérrimos de esa disculpa que ha llegado á parecerse á las enfermedades de los actores en momentos de tener que trabajar, hoy no tenemos mas remedio que invocarla garantiendo su justicia con la inmensa solicitada del Sr. Nin Reyes que ofrece bastante interes actualmente, pues trata de asuntos públicos que preocupan á algunos cólegas.

La gacetilla, las noticias diversas y el folletin han sido las víctimas de ese coloso que casi se ha tragado al *Siglo* entero.

Julian Ayala.—El Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le confiere el artículo 84 de la Constitucion, ha indultado de la pena capital al reo Julian Ayala, el cual ha sido condenado á la pena inmediata de diez años de prision y trabajos públicos.

Otra lucha.—Se nos informa que ayer llegó de Buenos Aires un pardo, un coloso, un verdadero titan de esos que nos pinta la fábula, cuyo objeto no es otro que habérselas con Scalli, el cual parece dis-

puesto á aceptar así que sane completamente de una herida que tiene en la rodilla.

La persona que nos dá esta noticia afirma que jamas ha visto una mole humana tan enorme y con apariencias de una fuerza superior á toda ponderacion.

Un amigo.—Nos ha remitido los siguientes epigramas relacionados entre sí, cuyo mérito no se comprenderia quizá sin precederlos de una esplicacion del hecho que los ha inspirado. Durante la sesion de antenoche, tres veces se apagó el gas, quedándose en tinieblas oradores y oyentes:—hé ahí el alma de estos oportunos chistes.

Epigramas

LUZ POR LUZ.

—Tres veces anoche, el gas
Apagóse en el congreso;
Es para perder el seso!
A su amigo dice Blas.
Y aquel indignado—Ea!
Para que se quiere, esclama,
Mas luz que la que derrama
Por sí misma la Asamblea?

—

CONTRASTE

En el recinto sagrado
De las cámaras, ayer,
Dejó de resplandecer
Tres veces el gas airado—
Pesando la desventuras
De aquella corporacion,
Dijo afligido Simon
—¡Allí todo marcha á oscuras!

En el sorteo que se verificó ayer resultaron electos los siguientes señores para componer el jurado de prueba en la cuestion entre D. Juan María Braga, Jefe Político de Soriano, y D. Antonio Gonzalez.

Hilario Pin, José M. Montero (hijo) Agustin Susbiela, Andres Wells, (hijo) Vicente de la Torre, Felipe Lenguas, Felix Bujarco, Manuel Illa, Rudecindo Gomez, Antonio Acuña, Julio Pereira y Simon Arrieta.

Barreno.—Ayer, á inmediaciones del cuartel del batallon 2.° de Cazadores, un barreno hizo estos estragos: derribó una pared de un edificio, la cual apretó á unos coyas hiriendo á dos de ellos que fueron remitidos al Hospital, de donde salieron poco despues por tener mas confianza en sus drogas que en los cuidados de los facultativos.

Fueron arrestados los tres individuos que hicieron el barreno.

Presos—Un francés por haber intentado violar á una niña de diez años; dos por pelea; una mujer por escándalo; uno por estropear á un niño.

Defunciones—(Dia 26)—Angela Fernandez, oriental, 50 años, viuda; José Andrada, oriental, 58 años, casado.—(Dia 27) Juana Viñona, oriental, 3 años; Florentina Porta, argentina, 12 años; José M. Chia, oriental, 2 años.

Buena idea—En atencion á que las concesiones para verificar rifas aunque tienen por objeto favorecer á los establecimientos pios, dejan una utilidad muy elevada á los empresarios pues salen de efectos difíciles de vender, y á precios elevados, considerando el aumento de 25 por ciento que se permite generalmente para cubrir los gastos, la Gefatura ha indicado al gobierno la facilidad de obtener todas las ventajas para la comunidad. Al efecto señala como el mejor medio no dar permiso para rifas, sinó á comisiones de ciudadanos honorables y dignos de la entera confianza de la autoridad y del pueblo, los cuales indudablemente se prestarian sin interés alguno. En tal caso, se servirian de los fondos de la Penitenciaria ó de otros establecimientos, para efectuar la compra de los objetos y correr con todos los gastos consiguientes.

Muy acertada nos parece esta idea, pues sin duda alguna es mejor para todos que prosperen los fondos públicos antes que los bolsillos de un particular.

Ya está en venta—El importante folleto de Mr. Fauvety sobre el cultivo del gusano de seda á capullo abierto, publicado por la imprenta de «La Reforma.» No somos competentes para juzgar de su mérito, pero la proteccion del Gobierno Paraguayo que se ha suscrito á un número considerable de ejemplares, como lo dijimos en nuestra última revista, es un indicio de que efectivamente dicha obra merece ser aceptada como guia en esa industria, que puede llegar á ser muy importante entre nosotros.

Crónica dulce—Goloso lector: chúpate los dedos como si estuvieran empapados en almibar, antes de echar una mirada á un aviso cuya lectura puede servir de postre.

¿Conoces á D. Juan Mier? Pues bien, sabe si lo ignorabas que el es el dueño del prestigioso y sin rival establecimiento titulado *Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo*. Son tan ricos sus productos y particularmente la jalea, que estoy seguro de que si los probaran los cólegas emprenderian descomunal batalla con los audaces y deslenguados confiteros que se atrevieran á poner en duda su exelencia.

El nombre de D. Juan Mier, al frente de una caja de dulce, al ser pronunciado se convierte en una *miel* mas deleitosa que la esencia de las dulzuras conocidas y por conocer.

Lotería—En la que se jugó ayer obtuvieron las suertes mayores los siguientes números:

4304	con	100	patacones
4831	—	100	«
5419	—	100	«
6275	—	100	«
6673	—	100	«
6797	—	200	«
6912	—	200	«
7282	—	200	«
7907	—	100	«
7952	—	500	«
8194	—	100	«
8407	—	200	«
8475	—	200	«
8670	—	1000	«
9146	—	500	«
10164	—	16000	«
10267	—	100	«
APROCSIMACIONES:			
10165	con	400	patacones
10163	«	400	«

SOLICITADAS

Señor director de EL SIGLO.

Volvemos á molestar á vd. con nuestra *vil* prosa, pues el individuo *Varios italianos* persiste en su intento de combatir el patriótico pensamiento iniciado por algunos italianos agradecidos, para promover una suscricion á favor de los mártires de Aspromonte.

Mal que le pese al tal *Varios italianos*, esa cuestion, es decir, el malhadado suceso de Aspromonte, es bochornoso para el Gobierno de Turin, el cual, por mayor vergüenza suya, no ha podido menos de conocer que el golpe dado á Garibaldi y sus compañeros ha ido rectamente al corazon de la Italia, una é independiente.

Tan solo un ciego no vé la profundidad del abismo que separa al Gobierno *piamontés* de la causa nacional.

Tan solo un partidario puede pretender que la poblacion italiana no abrigue ningun grato recuerdo por los servicios de los garibaldinos.

Nuestro retador no escucha los comentarios que corren de boca en boca acerca de nuestra polémica, y por lo tanto saber lo que los italianos piensan del general Garibaldi, de sus voluntarios y de los heridos de Aspromonte.

¡Ay del pueblo que se deja imponer las rancias ideas de un círculo retrógrado, cuyas vistas no alcanzan mas allá de lo que dispone el *amo!*

¡Ay del pueblo que nunca recuerda á quienes le han dado patria y grandeza!

Medítese bien todo lo que ha pasado de 1859 acá, y se verá claramente á quien la Italia debe su unidad.

¡No seamos ingratos, por Dios!

Mostremos que ante todo sabemos apreciar lo que se hace por nosotros, y tambien que queremos recompensar á los que se sacrifican por darnos una patria envidiable.

Sea franco nuestro contrincante: ¿cree, por ventura, que sin Garibaldi y sus voluntarios hubieran los italianos llegado á ser lo que son hoy dia?

No oscurezcamos la verdad.

No hay lógica posible para desconocer la grandeza de alma, la abnegacion y el patriotismo del Solitario de Caprera, que, á estar á lo que nos han dicho los diarios Europeos de todos los colores, al ser herido por los soldados *piamonteses*, reunió las fuerzas que le quedaban para recomendar á sus compañeros que no hiciesen fuego, y para lanzar el grito patriótico de *¡Viva la Italia!*

Si, nos cabe la esperanza de que, apesar de to-

[illegible]

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con la mala para Europa saldrá el 30 del corriente á las ocho de la mañana, vapor paquete ingles «Mersey.»

Para Buenos Aires, saldrá el 28 del corriente el vapor paquete argentino *Menay*.

Para la Asuncion del Paraguay con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 28 del corriente, el vapor paquete paraguayo *Igurey*.

Telégrafo Marítimo.

Noticias marítimas.

RIO GRANDE, *Marzo* 16.

Entró de Montevideo el patacho brasilero *Indje Blaney*, de 217 toneladas capitan Emersen, 6 de tripulacion en lastre. *(Echo do Sud).*

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN CIRCO OCEANICO,

DE SPALDING & ROGERS.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
El Sábado 28 de Marzo
A BENEFICIO DE
LA FAMILIA BUISLAY
NOVEDADES POR MAYOR.

Primera vez de los tres distinguidos gimnásticos

JULIO PEPE
Y
ADOLFO
SOBRE LA BARRA FIJA

Primera vez de los precoces jóvenes artistas.
ADOLFO Y AUGUSTO
Sobre el trapecio doble.

Primera vez de Esteban y Julio sobre
LA PERCHA CON BOLA
LA ESCALERA PELIGROSA
Por los señores Pepe y Julio Buislay.
Concluyendo por primera vez con la—
PIROUETTE DE ESPALDA
Por primera vez—
Pirámides humanas.
Por los clowns y su discípulo.
LA FAMILIA BUISLAY INTRODUCIRÁ
EL TRIUNFO DEL MIRIÑAQUE.
Todos los ecuestres
Todos los acrobáticos
Todos los gimnásticos
Todos los payasos y
Todos los caballos
DEL GRAN CIRCO OCEÁNICO.

W. J. A. Van Orden Junior, secretario.

Otra.
UN DIA MAS

DOS FUNCIONES
Para el Domingo 29 de Marzo.
Una cuarta parte de la cantidad recibida en las dos á BENEFICIO de la
PLAZA INDEPENDENCIA.
PARA SU EMBELLECIMIENTO

Una dando principio á las dos de la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

El hermoso terreno en donde está alojado *El Anfiteatro Portátile*, y adonde el generoso público se ha reunido en tantas noches y tan numerosamente: no necesita mas que el tiempo y el cuidado para poder llegar á ser uno de los mejores adornos de la Ciudad y ser un motivo de orgullo para los habitantes.

Como es bien sabido que tanto las autoridades como los ciudadanos anhelan componer y adornar este terreno y para ayudar á tan laudable objeto:

EL DIRECTOR.

CON INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES,
Ha determinado quedar un dia mas para dar las dos funciones arriba espresadas.
EQUITACIONES PRECIOSAS
CHEF D'OEUVRES DE GIMNASTICOS.
RECHERCHE ACROBATAS
UN POT POURRI DE COMEDIAS.

Y en fin todo lo perteneciente al ramo del circo será presentado en esta ocasion por

Los artistas del Circo y
LA FAMILIA BUISLAY.

De este modo los artistas darán una demostracion de agrandecimiento por la generosa recepcion con que han sido acogidos en esta capital de la Banda Oriental.

NOTA.—Rogers, se aprovecha de esta oportunidad para espresar su aprecio á la cortesía amabilidad y generosidad, que ha esperimentado en este hermoso pais. Al superior Gobierno, Al Sr. Gefe Político. A los Sres. Comisarios. A los directores de la Aduana. A la Capitania del Puerto, y á las Autoridades. El Sr. Rogers les es deudor y por su liberal y considerado trato, que ha despertado su mas profunda gratitud,

A la Prensa que han sido tan parciales en su favor, y al Público que tan generosamente ha patrocinado su entretenimiento no puede menos que ofrecer su mas sincero agradecimiento.

El Sr. Rogers, al dejar esta joya de la Repúblicas del Rio de la Plata, con sus ciudadanos amables y corteses y un rico clima, lo hace con un profundo sentimiento de pesar, y no le queda mas que rogar al Omnipotente para la prosperidad y felicidad de los Orientales.

Charles J. Rogers.
Director del Gran Circo Oceánico.

GABINETE OPTICO
Y EXHIBICION
De tres raros fenómenos.
Plaza de la Constitucion.

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1[2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia. Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON
DE LAS
BELLAS ARTES EUROPEAS.
Grande esposicion de cuadros pintorescos y de figuras de movimiento.
En la plaza de la Constitucion
CALLE DE ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

[illegible]

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SÁBADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.
